

No cuenta con alcantarillado constituye un potencial riesgo sanitario para los funcionarios y usuarios

El Servicio Médico Legal en Nueva Imperial deja de funcionar

En este marco Radio Bio-Bio informó que el Director Regional del Servicio Médico Legal (SML) de La Araucanía, Enzo Araneda, confirmó el cierre del establecimiento, ya que su funcionamiento constituye un potencial riesgo sanitario para los funcionarios y para los usuarios, al no contar con alcantarillado.

A través de un documento se explica que desde hace un tiempo se detectó que hay serios problemas en las

fosas, tras 20 años de funcionamiento en un terreno contiguo al cementerio de la comuna, están saturadas y es necesario instalar alcantarillado.

Por su parte, el delegado presidencial regional, José Montalva, dijo que “esa instalación no tenía alcantarillado y ha llevado a varios problemas como el de riesgo sanitario, por lo que se decidió trasladar tanto a los funcionarios como al servicio, a las

instalaciones de Temuco”.

Además, Montalva comentó que se están haciendo gestiones para instalar el alcantarillado y permitir la reapertura de este servicio.

También, el delegado presidencial agregó que se trabaja en un proyecto para instalar otro Servicio Médico Legal en la zona lacustre.

Cabe mencionar, que el documento precisa también, como una de las medidas inmediatas se trasladó a todo



el personal hasta el Servicio Médico Legal de Temuco, lo que se espera sea momentáneo hasta que se instale el alcantarillado que permita que las instalaciones vuelvan a funcionar.

Por último, el hecho ya está

en conocimiento de los Tribunales de Justicia, fiscal regional, defensor regional, Fiscalías locales, principalmente porque los peritajes en delitos sexuales y tanatológicos los deberá asumir el Servicio Médico Legal de Temuco.